

**MINISTERIO DE ECONOMIA
Y PRODUCCION**

SECRETARIA DE HACIENDA

**EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA
ADMINISTRACION NACIONAL**

**Mensual Acumulada a Septiembre de 2008
Provisoria (*)**

Octubre de 2008

(*) Fecha de corte de la información: 10/10/2008.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

La ejecución del presupuesto de la Administración Nacional acumulada al tercer trimestre de 2008 presenta un Resultado Financiero superavitario de \$22.928,8 millones, siendo mayor en \$11.480,1 millones (100,3%) respecto a igual período de 2007; mientras que el superávit primario –no incluye el gasto de intereses- asciende a \$33.679,9 millones, superando en \$11.751,6 millones (53,6%) al registrado en los primeros nueve meses de 2007.

Los ingresos totales crecieron \$39.686,0 millones (36,2%) con relación a igual período del año anterior debido fundamentalmente a la evolución favorable de los Ingresos Tributarios, las Rentas de la Propiedad y de las Contribuciones a la Seguridad Social que aumentaron en \$31.464,0 millones, \$3.760,5 millones y \$3.646,6 millones, respectivamente.

La mejora en los **Ingresos Tributarios** (42,5%) se explica por el desempeño de los siguientes gravámenes:

- Comercio Exterior (\$14.686,0 millones, 79,8%) cuyo aumento obedece principalmente a los ingresos producidos por retenciones a las exportaciones de petróleo crudo, mayores volúmenes exportados, la mejora significativa de los precios internacionales para los granos, productos y subproductos de la soja, el trigo y el maíz y las modificaciones a las alícuotas nominales que gravan estos bienes. En menor medida, se señala el aumento registrado en las importaciones.
- Impuesto al Valor Agregado (\$7.205,0 millones, 31,9%) atribuible a la mejora en la actividad económica, el aumento sostenido del consumo y las importaciones, el incremento del nivel general de precios y a mayores ingresos provenientes de los distintos regímenes de facilidades de pago.
- Impuesto a las Ganancias (\$4.374,2 millones, 25,7%) debido a las mayores retenciones y percepciones del impuesto como consecuencia de la mejora en la actividad económica y los salarios sujetos a retenciones y al incremento en los saldos de declaración jurada de las sociedades y mayores ingresos provenientes de los regímenes de facilidades de pago.
- Impuesto sobre los Créditos y Débitos en Cuentas Corrientes (\$3.060,1 millones, 33,3%) como resultado del incremento nominal en el nivel de transacciones financieras.

Los mayores ingresos por **Contribuciones a la Seguridad Social** (12,2%) se deben al aumento de la remuneración imponible por mejoras salariales, el incremento en la cantidad de cotizantes, la elevación de la base imponible máxima para el cálculo de los aportes previsionales y el carácter remunerativo que, en forma progresiva, adoptan los vales alimentarios a partir de 2008. Por último, cabe mencionar, los mayores ingresos por regímenes de facilidades de pago, incluyendo los instrumentados por las Leyes Nº 24.476 y Nº 25.865 para trabajadores autónomos.

El aumento en las **Rentas de la Propiedad** (193,4%) se explica principalmente por el ingreso de \$4.400,0 en concepto de utilidades del Banco Central de la República Argentina, habiéndose percibido en igual período de 2007 \$1.150,0 millones por este concepto. En menor medida, se señalan los

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

intereses derivados de inversiones temporarias de la ANSeS y rentas generadas por los excedentes que integran el Fondo Unificado de Cuentas Corrientes Oficiales – FUCO.

Por su parte, siguiendo el comportamiento de las erogaciones, se verifica en el período enero - septiembre de 2008 un aumento en el gasto primario devengado de \$27.934,4 millones respecto a igual período de 2007 (31,8%) y en la atención de intereses de la deuda de \$271,5 millones (2,6%), siendo la variación del gasto total de \$28.205,9 millones (28,7%). Seguidamente se explican los rubros que registraron las variaciones más significativas:

En **Remuneraciones** (\$3.284,0 millones) el aumento se explica fundamentalmente por la plena incidencia de diversas medidas aplicadas durante el transcurso de 2007 y, en menor medida, las incorporadas en lo que va de 2008, señalándose a continuación las principales:

- Acuerdos salariales con vigencia a partir del mes de junio y de agosto de 2007, que incluyen incrementos del 10% y 6,5%, en cada mes señalado (Decretos N° 757/07¹ y N° 885/07²) y en menor medida, desde junio de 2008, la vigencia de un aumento del 10% y, en agosto, del 9,5% (Decretos N° 883/08³, N° 961/08⁴, N° 962/08⁵, N° 963/08⁶, N° 964/08⁷, N° 966/08⁸, N° 967/08⁹, N° 968/08¹⁰, N° 969/08¹¹, N° 970/08¹², N° 974/08¹³, N° 985/08¹⁴, N° 986/08¹⁵ y N° 1.055/08¹⁶).
- Mejoras salariales y actualización de suplementos dispuestos en los Decretos N° 871/07, N° 861/07 y N° 872/07 que abarcan al personal militar, de establecimientos navales, civil de inteligencia de las fuerzas armadas, de seguridad y del Servicio Penitenciario Federal; desde junio de 2008, el Decreto N° 884/08 que contempla la actualización de suplementos y compensaciones

¹ Comprende al personal de: SINAPA, INTI, INTA, SENASA, SIGEN, Cuerpo de Guardaparques Nacionales, Civil y Docente Civil de las Fuerzas Armadas, Cuerpo de Administradores Gubernamentales, personal profesional de los Establecimientos Hospitalarios y Asistenciales e Institutos de Investigación y Producción del Ministerio de Salud, Comisión Nacional de Actividades Espaciales y Autoridades Superiores del Poder Ejecutivo Nacional.

² Comprende al personal de: Comisión Nacional de Energía Atómica, Comisión Nac. de Valores, Instituto Nac. de la Propiedad Industrial, Comisión Nac. de Regulación del Transporte, Autoridad Regulatoria Nuclear, Superintendencia de Riesgos del Trabajo, Comisión Nac. de Comercio Exterior, Dirección Gral. de Fabricaciones Militares, Organismo Nac. de Administración de Bienes, Organismo Regulador de Seguridad de Presas, Organo de Control de Concesiones Viales, Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos, Instituto Nac. de Investigación y Desarrollo Pesquero, Comisión Nacional de Comunicaciones y personal de Investigación y Desarrollo de las Fuerzas Armadas.

³ Comprende al personal del SINAPA.

⁴ Comprende al personal de la SIGEN.

⁵ Comprende al personal del INTA.

⁶ Comprende al personal de Establecimientos Hospitalarios y Asistenciales e Institutos de Investigación y Producción del Ministerio de Salud.

⁷ Comprende al personal de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales.

⁸ Comprende al personal del SENASA.

⁹ Comprende al Cuerpo de Guardaparques Nacionales.

¹⁰ Comprende al Cuerpo de Administradores Gubernamentales.

¹¹ Comprende al personal de la Comisión Nacional de Energía Atómica.

¹² Comprende al personal del INTI.

¹³ Comprende al personal Embarcado.

¹⁴ Comprende al personal de: Instituto Nac. de la Propiedad Industrial, Comisión Nac. de Valores, Comisión Nac. de Regulación del Transporte, Superintendencia de Riesgos del Trabajo, Comisión Nac. de Comercio Exterior, Dirección Gral. de Fabricaciones Militares, Autoridad Regulatoria Nuclear, Organismo Nac. de Administración de Bienes, Organismo Regulador de Seguridad de Presas, Organo de Control de Concesiones Viales, Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos, Instituto Nac. de Investigación y Desarrollo Pesquero, Comisión Nacional de Comunicaciones, personal de Investigación y Desarrollo de las Fuerzas Armadas, Ente Nacional de Regulación del Gas, Ente Nacional de Regulación de la Electricidad y CONICET.

¹⁵ Comprende al personal de Orquestas, Coros y Ballet.

¹⁶ Comprende al personal civil y docente civil de las Fuerzas Armadas y de Seguridad.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

para el personal de las fuerzas de seguridad y, a partir de julio de 2008, el Decreto N° 1.053/08 que corresponde al personal militar, personal civil de inteligencia de las Fuerzas Armadas y personal de establecimientos navales.

- Incremento del gasto en personal en la ANSeS¹⁷.
- Mejoras salariales dispuestas por el Poder Judicial, Ministerio Público y Poder Legislativo.
- Adecuaciones salariales del personal de investigación científica y tecnológica y del personal de apoyo a la investigación y desarrollo dependiente del CONICET (Decreto N° 456/07), incrementos del 10% a partir de junio y 6,5% desde agosto de 2007 en las remuneraciones de su personal (Decreto N° 997/07) y del 10% en junio y 9,5% en agosto de 2008 (Decreto N° 985/08, antes mencionado).

En **Bienes y Servicios** (\$816,5 millones) se registran mayormente los siguientes incrementos:

- Servicios técnicos y profesionales (\$88,4 millones) especialmente en el INDEC –por la realización del Censo Nacional Agropecuario–, el Ministerio de Economía y Producción, la Dirección General de Fabricaciones Militares, el SENASA, la Comisión Nacional de Energía Atómica y el Instituto Nacional de Promoción Turística, la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, entre otros.
- Compra centralizada de diversos insumos –medicamentos, drogas, reactivos– dirigidas a distintas iniciativas del Ministerio de Salud (\$75,1 millones), tales como la Atención de la Madre y el Niño, la Prevención y Control de Enfermedades y Riesgos Específicos, y el Apoyo al Desarrollo de la Atención Médica –prestaciones de alta complejidad–, entre otras.
- Atención de juicios y mediaciones en la Policía Federal Argentina (\$27,4 millones), Ministerio de Economía y Producción (\$18,3 millones), Gendarmería Nacional (\$10,7 millones), ANSeS (\$8,5 millones) e INTA (\$5,9 millones).
- Publicidad y propaganda (\$59,8 millones).
- Equipamiento militar en apoyo al Plan de Actividad Operacional de la Fuerza Aérea (\$40,4 millones).
- Becas de investigadores del CONICET (\$38,8 millones).
- Servicios básicos en diversos organismos y dependencias (\$36,0 millones).
- Erogaciones del Hospital Nacional Alejandro Posadas (\$30,4 millones)¹⁸.
- Combustibles para el desplazamiento de las fuerzas de defensa y seguridad (\$27,2 millones).
- Mantenimiento del Area Material Córdoba de acuerdo al Contrato de Concesión para la prestación de servicios aeronáuticos con la empresa Lockheed Martin Aircraft Argentina (\$27,0 millones).
- Servicios de vigilancia (\$23,8 millones) entre los que se destacan la atención del servicio de seguridad en trenes y subtes.

¹⁷ A partir de junio y julio de 2007 repercuten los incrementos de 10% y 6,5% en los haberes del personal, respectivamente. A partir del segundo trimestre de 2008 se señala principalmente la implementación del proceso de reescalafonamiento del personal y, desde junio y agosto, el aumento del 10% y 9,5%, respectivamente, en todas las categorías.

¹⁸ A partir del mes de octubre de 2007, dicha institución se integró dentro del Presupuesto de la Administración Nacional con un Servicio Administrativo Financiero propio, como organismo descentralizado bajo la órbita del Ministerio de Salud, por lo que hasta los primeros nueve meses de 2007 sólo se consideraban dentro del presupuesto las transferencias que efectuaba el Tesoro Nacional a dicha institución.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

- Comisiones y gastos bancarios (\$25,5 millones) principalmente en ANSeS.
- Limpieza, aseo y fumigación (\$22,0 millones).
- Compra de alimentos para el abastecimiento de las fuerzas de defensa y seguridad (\$22,0 millones).
- Recuperación, mantenimiento y adquisición de equipos para fortalecer la capacidad operacional de la Armada (\$18,8 millones).
- Equipamiento conjunto para organizaciones militares de paz atendidos con transferencias de la ONU (\$17,6 millones).
- Mantenimiento de las sedes argentinas en el exterior (\$17,6 millones).
- Pasajes y viáticos (\$16,4 millones).
- Gastos de seguros y de transporte (\$15,1 millones).
- Impresión de pasaportes y cédulas de identidad a cargo de la Policía Federal (\$14,1 millones).
- Insumos de la Dirección General de Fabricaciones Militares (\$10,8 millones).
- Mantenimiento y reparación de infraestructura judicial (\$10,0 millones).
- Pago del peculio correspondiente a los internos que realizan actividades de laborterapia en cárceles (\$9,3 millones).
- Mantenimiento de sistemas informáticos (\$7,5 millones).
- Compra de repuestos en la Armada (\$7,3 millones).
- Comisiones y otros gastos de la deuda pública en moneda extranjera (\$6,9 millones).
- Adquisición de chalecos antibalas y otros insumos en el marco del programa Administración Civil de las Fuerzas de Seguridad del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos (\$6,3 millones).
- Indemnizaciones por gastos de expropiación de tierras en la provincia de Córdoba a cargo de la Administración de Parques Nacionales (\$6,1 millones).
- Adquisición directa de alimentos que conforman los complementos que distribuyen las organizaciones no gubernamentales en el marco del Plan de Seguridad Alimentaria (\$5,8 millones).
- Compra de alimentos por parte del Servicio Penitenciario Federal (\$4,7 millones).

En sentido opuesto, se señala la incidencia en 2007 de la expropiación de tierras en el marco de las acciones de reconocimiento de la posesión y propiedad comunitaria a cargo del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (-\$15,1 millones).

El mayor gasto en las **Prestaciones de la Seguridad Social** (\$10.699,8 millones) por la plena incidencia del incremento del 12,5% otorgado desde septiembre de 2007 (Decreto N° 1.346/07), del 7,5% a partir de marzo de 2008 y otro 7,5% adicional desde julio de 2008 (Decreto N° 279/08), quedando el haber mínimo vigente en \$690. Dichas medidas repercuten sobre los beneficiarios del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, Pensiones No Contributivas y Pensiones Honoríficas de Veteranos de la Guerra del Atlántico Sur. Adicionalmente, se menciona la atención de nuevos beneficiarios principalmente como consecuencia de la implementación de la política de ampliación de

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

la cobertura previsional derivada de las Leyes N° 25.994 y N° 24.476, de “jubilación anticipada” y de “regularización de las deudas previsionales de autónomos”. Por el lado de las pensiones y retiros de las fuerzas armadas y de seguridad, incide el otorgamiento de una compensación del 12,5% del haber de retiro o de pensión que corresponda (Decreto N° 1.163/07 y N° 1.160/08) y, en el caso de la Caja de la Policía Federal y del Servicio Penitenciario Federal, impacta también la incorporación al haber de los pasivos –con sentencias judiciales firmes– de suplementos otorgados al personal activo.

En las **Transferencias Corrientes** (\$11.817,4 millones) se registran aumentos en:

- Asistencia financiera a la Compañía Administradora del Mercado Eléctrico Mayorista S.A. - CAMMESA principalmente destinada a financiar el abastecimiento de las centrales térmicas eléctricas (\$3.061,2 millones).
- Asignaciones Familiares (\$1.748,8 millones) por la elevación de los montos de las mismas y de los topes y rangos de remuneraciones y haberes previsionales que habilitan el cobro de los beneficios –según Decreto N° 33/07 y Decreto N° 1.345/07-.
- Transferencias a la Empresa Energía Argentina S.A. para la compra de gas para el abastecimiento del mercado interno (\$1.701,2 millones).
- Subsidios al consumo interno a través de los industriales y operadores que vendan en el mercado interno productos derivados del trigo, maíz, girasol, soja, lácteos y otros a cargo de la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario (\$1.468,2 millones).
- Universidades Nacionales (\$1.356,2 millones) básicamente por la atención de aumentos salariales acordados para el personal docente y no docente.
- Asistencia financiera para gastos de explotación a favor de las empresas ferroviarias Metrovías S.A., Trenes de Buenos Aires S.A., Ferrovías S.A., Ferrocentral S.A., Belgrano Cargas S.A., Sociedad Operadora de Emergencia S.A. y Unidad de Gestión Operativa Ferroviaria de Emergencia (\$737,0 millones).
- Transferencias del Tesoro Nacional al Fondo Fiduciario para el Sistema de Infraestructura de Transporte (\$322,2 millones) para compensar los incrementos de los costos de las empresas de servicios de transporte público automotor de pasajeros de carácter urbano y suburbano y, en menor medida, para la atención del Régimen de Fomento de la Profesionalización del Transporte de Cargas (REFOP).
- Asistencia financiera vinculada al servicio de transporte aerocomercial (\$665,8 millones) que mayormente incluye la atención de los gastos de explotación de la empresa Aerolíneas Argentinas S.A y, en menor medida, del Régimen Compensador de Combustible Aeronáutico (RCC).
- Ayuda social a personas en el marco del programa Familias por la Inclusión Social (\$354,0 millones) especialmente por el traspaso gradual de beneficiarios provenientes del Plan Jefes de Hogar.
- Transferencias al INSSJyP vinculadas al incremento de los haberes previsionales y a la mayor cobertura previsional (\$328,5 millones).

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

- Asistencia financiera a empresas públicas (\$301,0 millones) mayormente para atención de gastos operativos y de funcionamiento del Sistema Nacional de Medios Públicos S.E., AySA, Ferrocarril General Belgrano S.A., Yacimientos Carboníferos Río Turbio - YCRT, TELAM S.E. y EDUCAR S.E.
- Acciones para la Implementación del Programa Energía Total (\$241,4 millones) a través de transferencias a empresas proveedoras de combustibles líquidos para incentivar la sustitución del consumo de gas natural y/o energía eléctrica, por el uso de combustibles alternativos.
- Atención médica a los beneficiarios de pensiones no contributivas (\$187,4 millones) por aumento de las cápitas médicas y de las prestaciones por medicamentos a pacientes con patologías de alto costo.
- Transferencias al Hospital Garrahan (\$128,9 millones) dado que la mayor parte de las erogaciones correspondientes al año 2007 se habían adelantado en 2006.
- Asistencia directa a personas por situaciones especiales (\$53,6 millones), transferencias a comedores comunitarios y escolares (\$51,6 millones) y atención del Fondo para el Financiamiento de la Economía Social (\$14,0 millones), todos ellos ejecutados por el Ministerio de Desarrollo Social.
- Seguro de Desempleo (\$53,3 millones).
- Seguro de Capacitación y Empleo (\$46,1 millones).
- Transferencias a la AFIP (\$43,6 millones) originadas en las comisiones por recaudación de los aportes y contribuciones a la seguridad social.
- Complementos a las prestaciones previsionales (\$35,6 millones) la cual incluye principalmente la atención de los subsidios de contención familiar.
- Seguro Universal de Maternidad e Infancia – Plan Nacer (\$32,4 millones).

Estos aumentos fueron parcialmente compensados por los siguientes conceptos:

- Fondo Nacional de Incentivo Docente en el componente de atención de las diferencias en concepto de compensaciones salariales docentes (-\$497,3 millones), dado que al tercer trimestre de 2007 se había efectivizado la garantía correspondiente a la Provincia de Buenos Aires, la cual en 2008 se prevé atender durante el cuarto trimestre.
- Disminución neta en la cantidad de prestaciones del Plan Jefes de Hogar y otros planes de empleo nacionales, dado el aumento registrado en el empleo formal, las acciones de supervisión y verificación y el traspaso de parte de los beneficiarios al programa Familias por la Inclusión Social y al Seguro de Capacitación y Empleo (-\$283,9 millones).
- Menor ejecución registrada en las transferencias para el financiamiento de las Cajas Provinciales Previsionales no transferidas a la Nación (-\$182,7 millones).
- Incidencia hasta septiembre de 2007 de las transferencias del Tesoro Nacional al Hospital Nacional Alejandro Posadas (-\$145,5 millones), el cual a partir de entonces se integró dentro del Presupuesto de la Administración Nacional con un Servicio Administrativo Financiero propio.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

- Transferencias al Ente Binacional Yacyretá en concepto de compensación por la cesión de energía eléctrica por parte de la República del Paraguay (-\$130,5 millones).

En **Inversión Real Directa** (\$570,8 millones) se destacan las siguientes variaciones:

- Obras realizadas en el ámbito de la Dirección Nacional de Vialidad (\$434,6 millones).
- Obras del Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (\$115,6 millones).
- Construcción Alteo Terraplén Laguna La Picasa, provincia de Santa Fe (\$53,8 millones).
- Proyecto Misiones Satelitales a cargo de la CONAE (\$46,4 millones).
- Gasto en equipamiento asociado al Plan de Modernización del Parque Aéreo de las Fuerzas de Seguridad a cargo del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos (\$41,2 millones).
- Construcción Central Termoeléctrica a Carbón Río Turbio (\$17,2 millones).
- Erogaciones relativas a la fabricación e instalación de Radares Monopulso a cargo del Ministerio de Defensa (\$17,1 millones).
- Obras de remodelación e infraestructura de la Dirección General de Fabricaciones Militares (\$15,4 millones).
- Acciones para Más Escuelas Mejor Educación (\$9,6 millones) derivados del traslado de la Escuela Nacional Fluvial.

En sentido opuesto se mencionan las inversiones relativas a la actualización de los sistemas de control de operación aérea y equipamiento para el Centro de Control Ezeiza y Centro de Control Córdoba (-\$83,9 millones), los proyectos Hospital Interzonal El Cruce, Florencio Varela (-\$49,4 millones) y Transporte Urbano de Buenos Aires (-\$24,6 millones), cuyos menores gastos se asocian al cronograma de ejecución de las obras y los ejecutados por el Organo de Control de las Concesiones Viales (-\$32,4 millones) debido a una menor cantidad de obras en licitación en 2008.

El aumento de las **Transferencias de Capital** (\$1.579,3 millones) se explica mayormente por:

- Transferencias para obras de ampliación de gasoductos y las destinadas a incrementar la oferta de energía eléctrica en el mercado eléctrico mayorista (\$362,0 millones).
- Transferencias a empresas privadas para las obras de Interconexión tercer tramo de la línea de alta tensión de la Represa de Yacyretá (\$339,6 millones).
- Aportes no reintegrables a Nucleoeléctrica Argentina S.A. – NASA (\$310,0 millones) para financiar las obras de prolongación de la vida útil de la Central Atómica de Embalse.
- Construcción de rutas por convenios con provincias a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad (\$264,4 millones).
- Atención del plan de inversiones de la empresa AYSA S.A. (\$258,3 millones).
- Programas relativos a infraestructura habitacional y vivienda (\$236,0 millones).
- Transferencias para obras municipales y de infraestructura social (\$133,2 millones).
- Transferencias a provincias para la construcción de una central termoeléctrica en la Provincia de Córdoba (\$48,0 millones).

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

- Transferencias a la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales – ARSAT (\$29,3 millones) y a DIOXITEK S.A (\$18,8 millones) para la rehabilitación de una planta de uranio.
- Transferencias a la provincia de San Juan para la construcción del dique y la central eléctrica “Los Caracoles” (\$40,9 millones).
- Apoyo para el Desarrollo de Infraestructura Urbana en Municipios (\$32,8 millones).
- Obras hídricas en provincias a cargo del ENOHSa (\$30,9 millones).
- Infraestructura escolar (\$30,8 millones).
- Ejecución de los fondos energéticos Fondo Eléctrico de Desarrollo del Interior – FEDEI (\$29,7 millones).

Estos incrementos fueron parcialmente atenuados por las siguientes disminuciones:

- Menor ejecución en la asistencia financiera a empresas ferroviarias para la ejecución de los planes de inversión respectivos –mejoramiento de estaciones, señalamiento y barreras, material rodante, gastos relativos a la extensión de la red de subterráneos, etc.– debido a renegociaciones en los precios de las obras (-\$257,1 millones).
- Transferencias al Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal para la construcción de líneas de alta tensión (-\$243,0 millones) dado que parte de las mismas se financian mediante transferencias a empresas privadas.
- Acciones para Más Escuelas, Mejor Educación (-\$83,2 millones) dado que la primera etapa del programa –que incluye la provisión de infraestructura edilicia para 700 escuelas– se encuentran en proceso de finalización.

En el rubro **Inversión Financiera** (-\$832,6 millones) el menor gasto se debe a los préstamos concedidos en 2007 a CAMMESA a través del Fondo Unificado Eléctrico para la estabilización de precios (-\$700,0 millones) y al Ente Binacional Yacyretá – EBY (-\$119,1 millones) y los aportes de capital a la empresa Energía Argentina S.A. (-\$28,8 millones).

Con relación a los **intereses** (\$271,5 millones) el aumento se explica principalmente por el registro, dentro de este rubro, de las primas de emisión por colocación bajo la par de títulos Bonos del Gobierno Nacional –BONAR y BODEN– y la atención de los en los cupones de los BONAR, PAR y Discount, las Letras del Tesoro y los Préstamos Garantizados. En sentido opuesto, incidieron los correspondientes a los títulos BODEN y a la Letra Intransferible Vencimiento 2016 –entregada al BCRA según Decreto N° 1.601/05 y Resolución Ministerio de Economía y Producción N° 49/05–; así como los servicios de deuda con los organismos internacionales.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

EVOLUCION DEL RESULTADO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

Base devengado
En millones de pesos
(Preliminar)

Concepto	Ejec. Acum. a Septiembre		Variación	
	2007	2008	Absoluta	Porcentual
I- INGRESOS TOTALES	109.692,6	149.378,6	39.686,0	36,2
- Ingresos Tributarios	74.091,6	105.555,6	31.464,0	42,5
- Contribuciones a la Seguridad Social	29.981,7	33.628,3	3.646,6	12,2
- Ingresos No Tributarios	2.299,7	2.726,2	426,5	18,5
- Ventas de Bienes y Servicios	568,4	695,0	126,6	22,3
- Rentas de la Propiedad	1.944,9	5.705,4	3.760,5	193,4
- Transferencias Corrientes	342,4	298,0	-44,4	-13,0
- Recursos de Capital	463,9	770,1	306,2	66,0
II- GASTOS PRIMARIOS	87.764,3	115.698,7	27.934,4	31,8
- Remuneraciones	10.414,7	13.698,7	3.284,0	31,5
- Bienes y Servicios	3.542,6	4.359,1	816,5	23,0
- Prestaciones de la Seguridad Social	35.485,8	46.185,6	10.699,8	30,2
- Transferencias Corrientes	26.866,3	38.683,6	11.817,4	44,0
. Al sector privado	15.627,5	24.248,1	8.620,6	55,2
. Al sector público	10.998,9	14.149,3	3.150,4	28,6
.. Provincias y Municipios	4.519,0	4.018,7	-500,4	-11,1
.. Universidades	3.779,5	5.135,7	1.356,2	35,9
.. Resto	2.700,4	4.995,0	2.294,6	85,0
. Al sector externo	239,9	286,2	46,3	19,3
- Inversión Real Directa	4.470,6	5.041,4	570,8	12,8
- Transferencias de Capital	5.852,3	7.431,7	1.579,3	27,0
. Provincias y Municipios	4.141,9	4.901,0	759,1	18,3
. Resto	1.710,4	2.530,7	820,3	48,0
- Inversión Financiera	1.121,3	288,7	-832,6	-74,3
- Otros Gastos	10,6	9,8	-0,8	-7,4
III- RESULTADO PRIMARIO (I-II)	21.928,3	33.679,9	11.751,6	53,6
IV- Intereses	10.479,6	10.751,1	271,5	2,6
V- RESULTADO FINANCIERO (III-IV)	11.448,7	22.928,8	11.480,1	100,3

El gasto primario devengado de la Administración Nacional durante los primeros nueve meses de 2008 representa el 64,0% del presupuestado, mientras que en los ingresos totales se registra una ejecución de 70,2%.

A lo largo del período, se produjo un incremento neto en los créditos corrientes y de capital por \$40.229,4 millones, explicados principalmente por las variaciones presupuestarias ya mencionadas en informes anteriores¹⁹, a las que se le suma principalmente en el mes de septiembre el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 1.472/08 por \$36.726,7 mill ones.

Dicha medida incluye la atención de diversos gastos no contemplados originalmente, en especial, aquellos resultantes de las mejoras en las remuneraciones y pasividades dispuestas por normas

¹⁹ Ver Informe de Ejecución Presupuestaria de la Administración Nacional – Mensual al mes de agosto de 2008.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

legales dictadas durante el transcurso de los años 2007²⁰ y 2008. También se incorporan los créditos para la atención del normal funcionamiento de las distintas jurisdicciones y entidades de la Administración Nacional así como los programas de inversiones, transferencias y servicios de la deuda. La medida se financió con recursos mayores a los calculados, así como con fuentes financieras adicionales. A continuación se detallan los principales conceptos que recibieron dicho aumento.

Decreto de Necesidad y Urgencia N°1.472/08
Principales Gastos Corrientes y de Capital
 -En millones de pesos-

Concepto	Monto
I- GASTOS CORRIENTES	31.971,4
Jubilaciones y Pensiones	7.193,5
Subsidios a CAMMESA – Importación de energía eléctrica y combustibles para generación	3.605,2
Compensaciones a Prod. de Petróleo Crudo y Gas Propano (Dec. N°652/02 y N°934/03)	3.527,6
Adecuaciones Salariales	2.583,4
Compensaciones al consumo interno - ONCCA	1.926,0
Asignaciones Familiares	1.875,0
Servicio de la Deuda Pública - intereses y primas de emisión de bonos	1.837,8
Universidades Nacionales	1.386,3
Transf. a Empresas de Transporte Aerocomercial - Secretaría de Transporte	1.080,8
Transf. al Sistema Integrado de Transporte Automotor - Secretaría de Transporte	1.051,5
Bienes y Servicios	1.045,6
Fondo Nacional de Incentivo Docente	839,6
Atención gastos de explotación de Empresas Ferroviarias - Secretaría de Transporte	696,7
Promoción y Asistencia Social - Seg. Alimentaria, Familias por la Inclusión Social y otros	363,6
Atención Médica Pensiones No Contributivas	312,4
Asistencia Financiera a Provincias y Municipios	270,0
Transferencias al INSSJyP	255,0
Transf. Empr. Públicas - gastos de funcionamiento (Sist. Nac. Medios Públicos S.E. y YCRT)	161,4
Operatoria de importación de gas - Energía Argentina S.A.	150,0
Resto	1.810,0
II- GASTOS DE CAPITAL	4.755,4
Transf. a AYSA, Adm. de Infraestr. Ferroviaria S.E, NASA y EBY - Financiamiento de obras	1.657,0
Obras Viales - Dirección Nacional de Vialidad	1.150,0
Infraestr. Energética (líneas alta tensión, ampliación gasoductos y centrales termoeléctricas)	673,5
Certificaciones de obra - Planes Federales de Vivienda	644,4
Transf. a Prov. de San Juan - Obra Central Hidroeléctrica Los Caracoles	80,0
Atención planes de inversión de Empresas Ferroviarias - Secretaría de Transporte	80,0
Resto	470,5
III- TOTAL (I+II)	36.726,7

²⁰ Responde a erogaciones correspondientes al ejercicio 2007 que resultaron posteriores al envío del entonces proyecto de presupuesto 2008 al Congreso Nacional, y que por tanto, no pudieron ser incluidas en el mismo.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

RESULTADO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL - AÑO 2008

Base devengado
En millones de pesos
(Preliminar)

Concepto	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejec. Acum. a Septiembre 2008	% de Ejecución
I- Ingreso Total	169.462,8	212.691,7	149.378,6	70,2
II- Gasto Primario	142.417,2	180.807,6	115.698,7	64,0
III- Resultado Primario (I-II)	27.045,6	31.884,0	33.679,9	105,6
IV- Intereses	19.069,3	20.908,2	10.751,1	51,4
V- Resultado Financiero (III-IV)	7.976,3	10.975,8	22.928,8	208,9

ASPECTOS METODOLOGICOS

Estas notas explican las principales diferencias metodológicas entre las distintas publicaciones que realiza la Secretaría de Hacienda.

Criterios de registraci3n:

La registraci3n de un gasto seg3n el criterio de devengado se materializa cuando se perfecciona o queda firme la obligaci3n del Estado de pagar una determinada suma de dinero, con independencia del momento en que se produce el movimiento de fondos, mientras que cuando se utiliza el criterio de caja se registra el gasto cuando se produce la salida de fondos, con independencia del ejercicio fiscal en el que se ha devengado la transacci3n que origina el pago.

Aunque existe el criterio de devengado para los ingresos, en nuestro pa3s los ingresos se registran de acuerdo con el momento de su percepci3n (criterio de caja).

Universo:

El universo analizado se refiere a la *Administraci3n Nacional*, la cual abarca a la Administraci3n Central (Tesoro Nacional y Recursos Afectados), los Organismos Descentralizados y las Instituciones de Seguridad Social.